

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Matlapa S.L.P., siendo las 16:16 horas del día 27 del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Francisco I Madero Sur 25, Colonia Centro Matlapa S.L.P.; en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta anterior de la Sesión ordinaria de fecha 13 de Mayo del 2015 del Comité Municipal Electoral para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual este Comité Municipal Electoral de Matlapa, se habilita como centro de acopio para la recepción de paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputados por el Distrito XV, y de Gobernador por ese mismo distrito, esto conforme a lo estipulado por el artículo 397 penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a los CC. SYLVIA KARINA MUÑOZ VARGAS, KARINA MANUEL HERNANDEZ, CLAUDIA HERNANDEZ HERNANDEZ y DIONICIO HERNÁNDEZ SALAZAR, con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado, a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en la recepción y traslado de los paquetes electorales el próximo 07 y 08 de junio de 2015.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan como asistentes electorales a los CC. SYLVIA KARINA MUÑOZ VARGAS, KARINA MANUEL HERNANDEZ, CLAUDIA HERNANDEZ HERNANDEZ, HERNÁNDEZ SALAZAR DIONICIO, con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015.

Comité Municipal Electoral Matlapa

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se habilitan a los ciudadanos Consejeros los CC. Salvador Enrique Lara Arvizu, Januaria Sixto Trejo, Jairo Iván Morales González, Rolando Hernández Ramón, y el personal Administrativo José Luis García Bautista, Isela Medina Martínez y Rogaciana Bautista Flores a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en la recepción de los paquetes electorales del próximo 07 y 08 de junio de 2015 y para el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015.
7. Lectura al oficio CTPREP-40/2015, sobre el acuerdo del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
8. Lectura al oficio CEEPC/PRE/SE/1350/2015, sobre la aprobación del registro de la C. MARIA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ GALAN, como candidata a Gobernador Constitucional del Estado para el periodo comprendido del 26 de Septiembre del año 2015 al 25 de Septiembre del año 2021 postulada por el PES.
9. Lectura al oficio 053/CDESLP/2015, sobre la sustitución del representante propietario del PES.
10. Acuerdo del CEEPAC para el procedimiento de efectuar recuentos parciales y totales de votación en los cómputos municipales.
11. Organización del personal del CMEM para la vigilancia de la jornada electoral con fundamento en el artículo 366° de la Ley Electoral vigente en el Estado.
12. -Asuntos generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: SALVADOR ENRIQUE LARA ARVIZU, JANUARIA SIXTO TREJO, JAIRO IVÁN MORALES GONZÁLEZ, ROLANDO HERNÁNDEZ RAMÓN y los Representantes de Partidos Políticos: PRI AGUSTÍN REYES ANTONIO, PRD IGNACIO MARTINEZ MORALES, PT FABIAN GALLEGOS CHAVEZ, PVEM YOLANDA GONZALEZ HERNADEZ, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO FELIX HERVERT RAMIREZ, PARTIDO NUEVA ALIANZA JOSE EMILIO MOLINA PEREZ, PES JOSE CRUZ HERNANDEZ y los representantes suplentes PAN LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS, PARTIDO MORENA ROMUALDO RUBIANO ANTONIO y PES ARACELI MATA IBARRA y la Secretaria Técnico la C. ERENDIRA BAUTISTA MATEO, se declaró que se encontraban presentes la

Comité Municipal Electoral Matlapa

mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se dio lectura el Acta anterior del Comité Municipal Matlapa S.L.P de fecha 13 de Mayo del 2015 en la cual se realizaron cambios en el acuerdo tercero del calendario de campañas de las siguientes fechas del 29 de Mayo al 03 de Junio del año en curso, así mismo se les hizo entrega a los consejeros y a los representantes de los partidos políticos una copia del itinerario la cual fue aprobada por mayoría de votos.

Segundo: Por lo que hace al punto tercero del orden del día, se hace la Presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se da a conocer a los ciudadanos consejeros y representantes de los partidos políticos se habilita como centro de acopio para la recepción de paquetes electorales correspondientes a la elección de Diputados por el Distrito XV, y de Gobernador por ese mismo distrito, esto conforme a lo estipulado por el artículo 397 penúltimo párrafo de la Ley Electoral del Estado, lo anterior dado a conocer ante el pleno se aprueba por mayoría de votos.

Tercero: Por lo que hace al punto cuarto del orden del día, se hace la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se da a conocer a los ciudadanos consejeros y representantes de los partidos políticos que se habilitan como asistentes electorales a los CC. SYLVIA KARINA MUÑOZ VARGAS, KARINA MANUEL HERNANDEZ, CLAUDIA HERNANDEZ HERNANDEZ y DIONICIO HERNÁNDEZ SALAZAR, con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado, a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en la recepción y traslado de los paquetes electorales el próximo 07 y 08 de junio de 2015, de lo anterior dado a conocer ante el pleno se aprueba por mayoría de votos.

Cuarto: Por lo que hace al punto quinto del orden del día, se hace la presentación, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se da a conocer a los ciudadanos consejeros y representantes de los partidos políticos que se habilitan como asistentes electorales a los CC. SYLVIA KARINA MUÑOZ VARGAS, KARINA MANUEL HERNANDEZ, CLAUDIA HERNANDEZ HERNANDEZ y DIONICIO HERNÁNDEZ SALAZAR, con fundamento en el artículo 114 fracción XX de la Ley Electoral vigente en el Estado, a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el

próximo 10 de junio de 2015, de lo anterior dado a conocer ante el pleno se aprueba por mayoría de votos.

Quinto: Por lo que hace al punto sexto del orden del día, se hace la presentación discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se da a conocer a los ciudadanos consejeros y representantes de los partidos políticos que se habilitan a los ciudadanos Consejeros los CC. Salvador Enrique Lara Arvizu, Januaria Sixto Trejo, Jairo Ivan Morales González, Rolando Hernández Ramón, y el personal Administrativo José Luis García Bautista, Isela Medina Martínez y Rogaciana Bautista Flores a efecto de apoyar a este Comité Municipal Electoral en la recepción de los paquetes electorales del próximo 07 y 08 de junio de 2015 y para el desarrollo de la Sesión de Cómputo, desde su inicio hasta el final de la misma, la cual se efectuará el próximo 10 de junio de 2015, de lo anterior dado a conocer ante el pleno se aprueba por mayoría de votos.

Sexto: Por lo que hace al punto séptimo del orden del día, se dio lectura al oficio CTPREP-40/2015, sobre el acuerdo del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Séptimo: Por lo que hace al punto octavo del orden del día, se dio lectura al oficio CEEPC/PRE/SE/1350/2015, sobre la aprobación del registro de la C. MARIA ISABEL GOMEZ FERNANDEZ GALAN, como candidata a Gobernador Constitucional del Estado para el periodo comprendido del 26 de Septiembre del año 2015 al 25 de Septiembre del año 2021 postulada por el PES.

Octavo: Por lo que hace al punto noveno del orden del día, se dio lectura al oficio 053/CDESLP/2015, sobre la sustitución del representante propietario Araceli Mata Ibarra y quien ahora fungirá en el cargo es el C. José Cruz Hernández y como suplente la C. Araceli Mata Ibarra del PES.

Noveno: Por lo que hace al punto decimo del orden del día, se dio lectura al Acuerdo del CEEPAC para el procedimiento de efectuar recuentos parciales y totales de votación en los cómputos municipales.

Decimo: Por lo que hace al punto decimo primero del orden del día, se les informa a los representantes de los partidos políticos la organización del personal del CMEM para la vigilancia de la jornada electoral por la cual se harán equipos de trabajo y se dividirá por secciones mediante la siguiente forma: Ciudadano Consejero Salvador Enrique Lara Arvizu vigilara la sección 1349 básica y contigua 1, 1350 básica y contigua 1, 1362 básica, contigua 1 y extraordinaria, 1357 básica,

Comité Municipal Electoral Matlapa

Ciudadano Consejero Rolando Hernández Ramón 1351 básica y contigua 1, 1352 básica y contigua 1, 1353 básica y contigua 1, 1354 básica, 1358 básica, contigua 1, 2 y 3, Ciudadano Consejero Jairo Iván Morales Gonzales 1355 básica, contigua 1 y 2, 1356 básica, 1359 básica, contigua 1 y 2, 1360 básica, 1361 básica, Ciudadano Consejero Januaria Sixto Trejo 1363 básica, contigua 1 y 2, 1364 básica, contigua 1 y 2, 1363 básica y contigua 1 con fundamento en el artículo 366° de la Ley Electoral vigente en el Estado.

Décimo Primero: Por lo que hace al punto décimo segundo del orden del día, en el punto de asuntos generales la presidenta del Comité Municipal Electoral Matlapa S.L.P; le pregunto a la secretaria técnica si había asuntos generales que tratar a lo que respondió que si había asuntos generales que tratar oficio presentado por el Representante del Partido PRD en donde especificaba la suspensión de la campaña programada del pasado día 23 de Mayo del año en curso por actividades realizadas por el PAN el cual hace mención el representante propietario del PRD que el oficio presentado quede asentado en el acta como incidencia. La presidenta del Comité Municipal Electoral les recalco a los Representantes de los Partidos Políticos sobre la seguridad Jurídica de las elecciones con fundamento en los artículos 359 al 364 de la Ley electoral Vigente en el Estado , así mismo hizo mención sobre el retiro de la propaganda electoral con fundamento en el artículo 356 párrafo quinto y sexto de la Ley electoral Vigente en el Estado 255 párrafo tercero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente en el Estado, entregándoles una copia de la misma. No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria, siendo las 17:28 horas del día 27 del mes de Mayo del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



C. MARIA FELICITAS GARCIA MARTINEZ

CONSEJERO PRESIDENTE



C. JANUARIA SIXTO TREJO

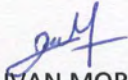
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO




C. SALVADOR ENRIQUE LARA ARVIZU

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Comité Municipal Electoral Matlapa

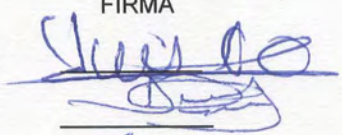


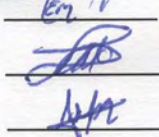






C. JAIRO IVAN MORALES GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. ROLANDO HERNANDEZ RAMON
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO




C. ERENDIRA BAUTISTA MATEO
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



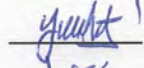

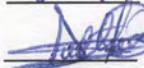
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO	NOMBRE	FIRMA
PARTIDO ACCION NACIONAL	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AGUSTIN REYES ANTONIO	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	IGNACIO MARTINEZ MORALES	
PARTIDO DEL TRABAJO	FABIAN GALLEGOS CHAVEZ	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	YOLANDA GONZALEZ HERNANDEZ	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	FELIX HERVERT RAMIREZ	
PARTIDO NUEVA ALIANZA	JOSE EMILIO MOLINA PEREZ	
PARTIDO MORENA	ROMUALDO RUBIANO ANTONIO	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	ARACELI MATA IBARRA	

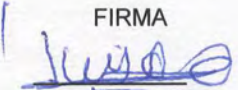
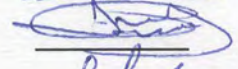



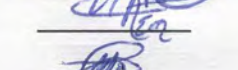
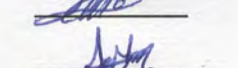
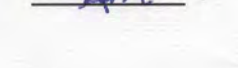

Comité Municipal Electoral Matlapa
SESION ORDINARIA

(27 DE MAYO 2015)

LISTA DE ASISTENCIA

	ASISTENCIA	FIRMA
PRESIDENTA: MARIA FELICITAS GARCIA MARTINEZ	✓	
SECRETARIA TECNICO: ERENDIRA BAUTISTA MATEO	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: JANUARIA SIXTO TREJO	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: SALVADOR ENRIQUE LARA ARVIZU	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: JAIRO IVAN MORALES GONZALEZ	✓	
CONSEJERO PROPIETARIO: ROLANDO HERNANDEZ RAMON	✓	

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
PARTIDO ACCION NACIONAL	LUIS ALBERTO ECHAVARRIA CAMPOS	✓	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AGUSTIN REYES ANTONIO	✓	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	IGNACIO MARTINEZ MORALES	✓	
PARTIDO DEL TRABAJO	FABIAN GALLEGOS CHAVEZ	✓	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	YOLANDA GONZALEZ HERNANDEZ	✓	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	FELIX HERVERT RAMIREZ	✓	
PARTIDO NUEVA ALIANZA	JOSE EMILIO MOLINA PEREZ	✓	
PARTIDO MORENA	ROMUALDO RUBIANO ANTONIO	✓	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	ARACELI MATA IBARRA	✓	

LIC. ERENDIRA BAUTISTA MATEO, SECRETARIA TECNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL MATLAPA, S.L.P.: HAGO CONSTAR QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 111 PARRAFO QUINTO DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO, PREVIO AVISO INDISTINTAMENTE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL SE CONVOCO A SESION ORDINARIA A LOS SUPLENTES DEL PARTIDO PAN, MORENA Y PES.

